

# *Cuba celebra el Día Internacional de la Familia*

---



La Habana, 14 may (RHC) La necesidad de crear una conciencia jurídica en Cuba para la exigencia de los derechos, y de difundir resultados de investigaciones relacionadas con los más jóvenes, unió a especialistas y adolescentes, en el contexto de la celebración del Día Internacional de la Familia.

En la actividad organizada por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en su sede central, Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, destacó que las leyes de por sí solas no hacen nada, sino que debe haber una sensibilización por la población y de los que se encargan de hacerlas cumplir, para que estas funcionen.

La dirigente feminista también señaló que el Derecho tiene que perfeccionarse y adaptarse en función de las dinámicas de la sociedad, y apuntó en ese sentido la necesidad de un nuevo Código de Familia, pues el vigente data de 1975.

En la cita, Yenelis Díaz Medina, investigadora del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), compartió algunos adelantos de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, efectuada en 2016 a cerca de 20 mil personas.

De acuerdo con la especialista, uno de los datos más curiosos es que ha habido un cambio con respecto a la visión sobre la paternidad, ya que tanto hombres como mujeres confían en que los representantes del

sexo masculino pueden asumirla con responsabilidad, y destacó, además, que se evidencia una distribución equitativa del poder en la pareja a la hora de decidir si tener hijos o no.

Pese a los avances, reconoció, persisten prácticas discriminatorias, y un ejemplo claro de ello es la manera en que mujeres y hombres creen que el deber de las primeras es satisfacer sexualmente a los segundos.

La investigadora del Centro de Estudios sobre la Juventud, Raida Semanat Trutiet, refirió que la crisis vivida en la Cuba de los años 90 del pasado siglo impactó de manera significativa en las formas en que se relacionan las familias y las parejas.

Precisó que a partir de ese momento se ve una marcada tendencia a las uniones consensuales, ha aumentado el número de los divorcios, los padres se desentienden con más facilidad de su prole y se distingue una emancipación más tardía de los hijos.

De igual forma, cerca del 80 por ciento de los encuestados sostiene que su familia no constituye un escenario violento, pero ello se debe a que no identifican a los gritos, ofensas, castigos, golpes y el ser ignorados como expresiones de violencia, por lo cual urge seguir trabajando en cuanto a la sensibilización, comentó.

Finalmente, la también investigadora, Odette del Risco Sánchez hizo alusión a que hay un inicio temprano de las relaciones sexuales, una baja percepción de riesgo de las Infecciones de Transmisión Sexual y de los embarazos, y un cambio del ideal de pareja de “juntos para siempre”.

El Día Internacional de la Familia se celebra cada 15 de mayo, por la resolución de la Asamblea General de las Naciones aprobada del 20 de septiembre de 1993. (Fuente:ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/162267-cuba-celebra-el-dia-internacional-de-la-familia>



**Radio Habana Cuba**